



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-021/2021

En la Ciudad de México, el día miércoles **22 de septiembre de 2021**; siendo las 11:00 horas, se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que ante la emergencia sanitaria que invade a México por la Pandemia del Coronavirus (Covid-19) y de acuerdo a las medidas adoptadas por el Consejo de Salubridad General y las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, y de conformidad a la circular número **SG/016/2021** de fecha 30 de julio de 2021, signada por el Secretario General de la Procuraduría Agraria y el Coordinador General de Oficinas de Representación mediante el cual informa de la vigencia de suspensión de actividades presenciales y trabajo a distancia establecidos por cada tramo de control y responsabilidad del personal, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

C. Jesús Alberto Heredia Carrasco	Titular de la Unidad de Transparencia
C.P. Luis Hernández Uribe	Titular del Órgano Interno de Control
C. Laura Gabriel Cortes Ruiz	Jefa de Departamento y Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivo

Reunidos, con el objeto de celebrar la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **San Luis Potosí** a la solicitud de información con número de folio **1510500026521**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **San Luis Potosí** a la solicitud de información con número de folio **1510500026621**.



Handwritten signature and initials



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-021/2021**

4. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **San Luis Potosí** a la solicitud de información con número de folio **1510500026921**.
5. Asuntos Generales

Preside la Sesión el C. Jesús Alberto Heredia Carrasco en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

Al respecto, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, que se recibió correo electrónico el día lunes a las 19:06 horas, del Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Agraria, remitiendo sus observaciones, siendo las siguientes:

OBSERVACIONES A LA RESPUESTA DE SOLICITUDES NUMERO 26521, 26621 Y 26921 POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

OBSERVACIONES:

1. Falta en el punto **"II. DEL ANALISIS"** realizar el análisis de la PRUEBA DEL DAÑO para justificar la negativa de entrega de la solicitud de información de los solicitantes, conforme al artículo 103 y 104 LGTAIP, 111 LFTAIP y Numeral 33 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
 2. Eliminar del punto **"NORMATIVIDAD APLICABLE"** el fundamento y transcripción del artículo 118 de la LFTAIP, ya que no se entregará al solicitante versión pública, se está negando la entrega de la documentación por reserva de la información.
 3. Es errónea la transcripción del numeral Vigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.
 4. Falta en el **"RESUELVE"** confirmar el plazo de 5 años de reserve solicitados por el área administrativa.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500026521** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **San Luis Potosí**.



Handwritten signature and initials in blue ink.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-021/2021

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500026521	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información Reservada manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí , del expediente integrado por la Unidad Administrativa responsable de las constancias que forman parte del juicio agrario número 403/2021-43 que <u>se encuentra en proceso en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 43</u> , con sede en la Ciudad de Tampico, Estado de Tamaulipas. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numeral séptimo fracción I, Capítulo V De la información Reservada y numeral Trigésimo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500026621** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **San Luis Potosí**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500026621	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información Reservada manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí , del expediente integrado por la Unidad Administrativa responsable de las constancias que forman parte del juicio agrario número 403/2021-43 que <u>se encuentra en proceso en el Tribunal Unitario Agrario Distrito 43</u> , con sede en la Ciudad de Tampico, Estado de Tamaulipas. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numeral séptimo fracción I, Capítulo V De la información Reservada y numeral Trigésimo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud electrónica de información **1510500026921** y en su caso la aprobación





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-021/2021

de la respuesta emitida por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de **San Luis Potosí**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
1510500026921	Por unanimidad se confirmó la clasificación de la información Reservada manifestada por la Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de San Luis Potosí , del expediente integrado por la Unidad Administrativa responsable de las constancias que forman parte del juicio laboral número 356/2021-43 que <u>se encuentra en proceso en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales</u> , con sede en el Estado de San Luis Potosí. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y numeral séptimo fracción I, Capítulo V De la información Reservada y numeral Trigésimo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

Heredia CJ

C. Jesús Alberto Heredia Carrasco
Titular de la Unidad de Transparencia

[Signature]

C.P. Luis Hernández Uribe
Titular del Órgano Interno de Control

[Signature]

C. Laura Gabriel Cortés Ruiz
Jefa de Departamento y Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos

